

| | | | | |
|--|--|-------------------|-----|------|
|  UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO | SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 8.070, de 2024 | ACTA N° 36 | | |
| | | Fecha | | |
| ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL | | Día | Mes | Año |
| | | 02 | 06 | 2025 |

| | | |
|--|---|--|
| Unidad(es) Convocante(s) | : | Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General |
|--|---|--|

| INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN | |
|--|---|
| Objetivo(s) | : Sesión ordinaria |
| Lugar | : Virtual |
| Tipo | : Virtual |
| Unidad(es) participante(s) | : Integrantes del Consejo de Calificación Electoral |
| Temas a Tratar | : Calificación Elección |

TEMA TRATADO

CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL

Califica nueva elección de representante estudiantil de postgrado, para integrar el Consejo Universitario.

En Concepción-Chillán, a 2 de junio de 2025, se reúne el Consejo de Calificación Electoral (CCE) previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, aprobado mediante Decreto Universitario exento N° 8.070/2024, en el proceso de nueva elección de representante estudiantil de postgrado, para integrar el Consejo Universitario, convocado en virtud del Decreto Universitario exento N° 2.825/2025, a objeto de calificar definitivamente los resultados dichos proceso realizado, y considerando que:

- 1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales de los escrutinios certificados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitidos por el Comité General de Organización Electoral;
- 2.- Habiéndose publicado, los resultados provisorios de los procesos de nueva elección por falta de quórum mínimo de participación de la referencia, por este mismo Consejo con fecha 28 de mayo de 2025, mediante correo electrónico enviado a la comunidad universitaria.
- 3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31° inciso segundo del D.U.E. N° 8.070, de 2024; y
- 4.- Lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones;

El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:

1. Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS del proceso de nueva elección de representante estudiantil de postgrado, para integrar el Consejo Universitario, cuya votación se verificó el día miércoles 28 de mayo de 2025, los siguientes:

| Candidatos/as | Votos |
|-------------------------------|--------------|
| Anaís Estefanie Palma Acevedo | 12 |
| David Joaquín Escorcía Ariza | 11 |
| Votos Nulos | 00 |
| Votos Blancos | 01 |
| TOTAL DE VOTOS | 24 |

2. De acuerdo a lo señalado en el N° 1 anterior y lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama electa como Representante Estudiantil de Postgrado, para integrar el Consejo Universitario a la Srta. Anaís Estefanie Palma Acevedo.

COMUNÍQUESE esta resolución, por la Secretaria General, al Sr. Rector y a la comunidad universitaria para los fines pertinentes.

| CUADRO DE CONTROL | | | | |
|------------------------|-----------------------|---------------|------------------------------|---------------|
| COMPROMISOS | RESPONSABLE | FECHA CONTROL | CONTROL (E / P) ¹ | OBSERVACIONES |
| Comunicar lo resuelto. | Secretaria del C.C.E. | | | |

Nómina de Asistentes:

| Nº | Nombre y Cargo |
|----|--|
| 1 | Sr. Cristian Andrade C., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente). |
| 2 | Sra. Maritza Palma L., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral. |
| 3 | Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral. |
| 4 | Sra. María Margarita Chiang V., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral. |
| 5 | Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral. |
| 6 | Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral. |